



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Solicitante: xxxxxx

Domicilio: Estrados de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco. -----

En el expediente número **COTAIP/440/2019**, folio PTN: **00942219**, respecto de la solicitud de información que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con fecha diecisiete de junio de dos mil diecinueve, se dictó **Acuerdo Complementario COTAIP/805-00942219 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/611-00942219**, que a la letra dice: -----

“Expediente: COTAIP/440/2019

Folio PNT: 00942219

Acuerdo Complementario COTAIP/805-00942219 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/611-00942219

CUENTA: En atención a los oficios **DP/SPP/1468/2019** y **DF/UAJ/1372/2019**, signados por los Directores de Programación y Finanzas, para cumplir con el Acuerdo de Admisión del recurso de revisión **RR/DAI/2203/2019-PIII**, en relación con la solicitud de información realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día dieciséis de mayo de dos mil diecinueve, con número de folio **00942219**; por lo que acorde al marco normativo que rige en materia de Transparencia, en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. -----**Conste.**

ANTECEDENTES

1.- Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“Podría brindarme un informe sobre el ejercicio, destino, y resultados de los recursos federales transferidos de esa dependencia del año 2018 y primer trimestre 2019 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ... (Sic).** -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018 /3T/GASTO FEDERALIZADO 3ER TRIM 2018.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/3T/GASTO%20FEDERALIZADO%203ER%20TRIM%202018.pdf)

MUNICIPIO DE CENTRO FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS AL TERCER TRIMESTRE 2018				
FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
RAMO 33 FONDO III	MUNICIPIO DE CENTRO	42,528,337.97	33,046,143.83	-
RAMO 33 FONDO III REFERENDO	MUNICIPIO DE CENTRO	28,020,642.25	30,390,647.59	-
RAMO 33 FONDO III REMANENTE 2011	MUNICIPIO DE CENTRO	742,882.82	742,882.82	-
RAMO 33 FONDO III REMANENTE 2012	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	64,822.04
RAMO 33 FONDO III REMANENTE 2013	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	73,394.80
RAMO 33 FONDO III REMANENTE 2014	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	292,738.78
RAMO 33 FONDO III REMANENTE 2015	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	96,773.02
RAMO 33 FONDO III REMANENTE 2016	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	733,622.13
RAMO 33 FONDO IV REFERENDO	MUNICIPIO DE CENTRO	412,708,021.17	412,708,021.17	-
RAMO 33 FONDO IV REMANENTE	MUNICIPIO DE CENTRO	28,375.25	28,375.25	-
RAMO 33 FONDO IV REMANENTE 2014	MUNICIPIO DE CENTRO	373,018.19	373,018.19	-
RAMO 33 FONDO IV REMANENTE 2015	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	2,830.09
RAMO 33 FONDO IV REMANENTE 2016	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	1,064,925.57
CARGOS REFERENDO	MUNICIPIO DE CENTRO	29,383,031.94	20,383,031.94	7,323.88
CARGOS REMANENTE	MUNICIPIO DE CENTRO	6,273,770.29	6,273,770.29	-
PROGRAMAS REGIONALES REFERENDO	MUNICIPIO DE CENTRO	1,964,041.00	1,964,041.00	83,108.57
PROGRAMAS REGIONALES REMANENTE	MUNICIPIO DE CENTRO	3,064,873.09	3,064,873.09	-
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	MUNICIPIO DE CENTRO	38,865.48	39,869.48	-
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REFERENDO	MUNICIPIO DE CENTRO	4,024,778.86	4,304,778.86	320,308.42
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REMANENTE	MUNICIPIO DE CENTRO	857,028.70	857,028.70	-
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REMANENTE 2014	MUNICIPIO DE CENTRO	2,185,240.97	2,185,240.97	-
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REMANENTE 2016	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	129,277.45
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL REFERENDO	MUNICIPIO DE CENTRO	5,360,770.64	5,360,770.64	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL REMANENTE	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	62,919.47

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018 /4to trimestre 2018/EJ DESTINO GASTO FEDERALIZADO REINTEGROS 2018.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/4to%20trimestre%202018/EJ%20DESTINO%20GASTO%20FEDERALIZADO%20REINTEGROS%202018.pdf)

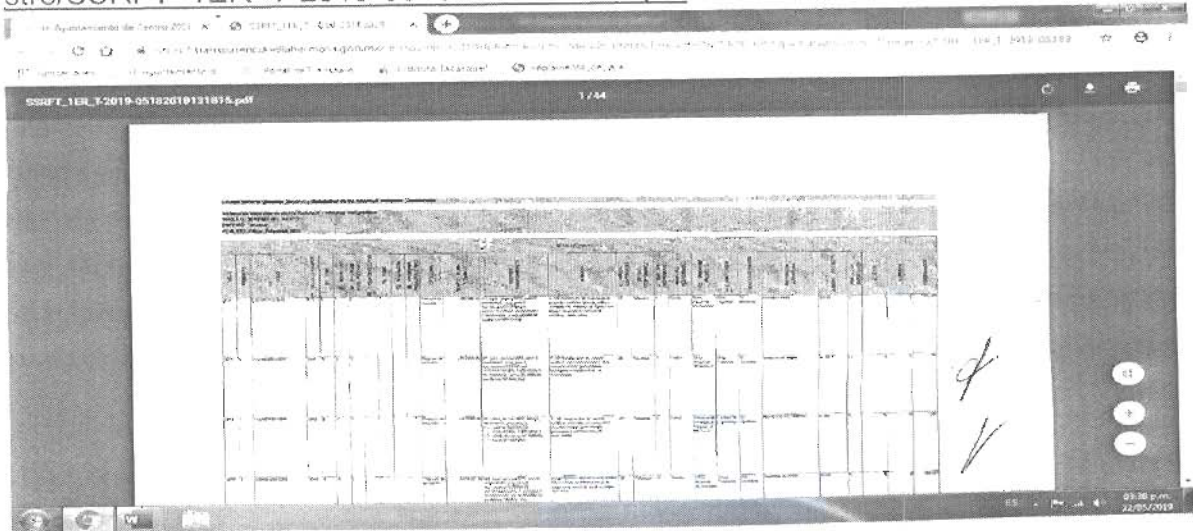
MUNICIPIO DE CENTRO FORMATO DEL EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS AL CUARTO TRIMESTRE 2018				
FONDO	DESTINO DE LOS RECURSOS	EJERCICIO		REINTEGRO
		DEVENGADO	PAGADO	
RAMO 33 FONDO III	MUNICIPIO DE CENTRO	75,960,267.97	71,930,297.07	-
RAMO 33 FONDO III REFERENDO	MUNICIPIO DE CENTRO	38,060,642.59	30,390,647.59	-
RAMO 33 FONDO III REMANENTE 2011	MUNICIPIO DE CENTRO	742,882.82	742,882.82	1,007,828.03
RAMO 33 FONDO III REMANENTE 2012	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	64,822.04
RAMO 33 FONDO III REMANENTE 2013	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	73,394.80
RAMO 33 FONDO III REMANENTE 2014	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	292,738.78
RAMO 33 FONDO III REMANENTE 2015	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	96,773.02
RAMO 33 FONDO III REMANENTE 2016	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	733,622.13
RAMO 33 FONDO IV REFERENDO	MUNICIPIO DE CENTRO	412,708,021.17	412,708,021.17	-
RAMO 33 FONDO IV REMANENTE	MUNICIPIO DE CENTRO	28,375.25	28,375.25	-
RAMO 33 FONDO IV REMANENTE 2014	MUNICIPIO DE CENTRO	373,018.19	373,018.19	-
RAMO 33 FONDO IV REMANENTE 2015	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	2,830.09
RAMO 33 FONDO IV REMANENTE 2016	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	1,064,925.57
CARGOS REFERENDO	MUNICIPIO DE CENTRO	29,383,031.94	20,383,031.94	7,323.88
CARGOS REMANENTE	MUNICIPIO DE CENTRO	6,273,770.29	6,273,770.29	-
PROGRAMAS REGIONALES REFERENDO	MUNICIPIO DE CENTRO	1,964,041.00	1,964,041.00	83,108.57
PROGRAMAS REGIONALES REMANENTE	MUNICIPIO DE CENTRO	3,064,873.09	3,064,873.09	-
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	MUNICIPIO DE CENTRO	38,865.48	39,869.48	-
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REFERENDO	MUNICIPIO DE CENTRO	4,024,778.86	4,304,778.86	320,308.42
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REMANENTE	MUNICIPIO DE CENTRO	857,028.70	857,028.70	-
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REMANENTE 2014	MUNICIPIO DE CENTRO	2,185,240.97	2,185,240.97	-
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS REMANENTE 2016	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	129,277.45
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL REFERENDO	MUNICIPIO DE CENTRO	5,360,770.64	5,360,770.64	-
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL REMANENTE	MUNICIPIO DE CENTRO	-	-	62,919.47



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/files/2019/Informaci%C3%B3n%20de%20Interes/Direcci%C3%B3n%20de%20Programaci%C3%B3n/1er%20Trimestre/SSRFT_1ER_T-2019-05182019131816.pdf



De igual forma se turnó para su atención a la Dirección de Programación, quien mediante oficio DP/SPP/1263/2019, manifestó: "Al respecto se le informa dicha solicitud sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos federales transferidos de esa dependencia del año 2018 y el primer trimestre de 2019 se encuentra publicado en el Portal de Transparencia, por lo que se proporciona el link.

https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/FORMATO_UNICO_1ER_TRIM_2018.pdf





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos_transparencia/Informacion_de_Interes/Direccion_de_Programacion/2018/SFU_2DO_TRIM_2018.pdf



https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos_transparencia/Informacion_de_Interes/Direccion_de_Programacion/2018/3T/formato_unico_srft_3er_trim_2018_prog.pdf

The screenshot shows a PDF document with a table titled 'Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados Obtenidos de los Recursos Federales Transferidos'. The table has 20 columns and 3 rows of data. The columns are: Rubro, Subrubro, Programa, Actividad, Objetivo, Indicador, Valor, Unidad, Fecha, Observaciones, Estado, Responsable, Fecha de entrega, Fecha de cumplimiento, Fecha de inicio, Fecha de término, Fecha de actualización, Fecha de revisión, Fecha de validación, Fecha de aprobación, Fecha de firma.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

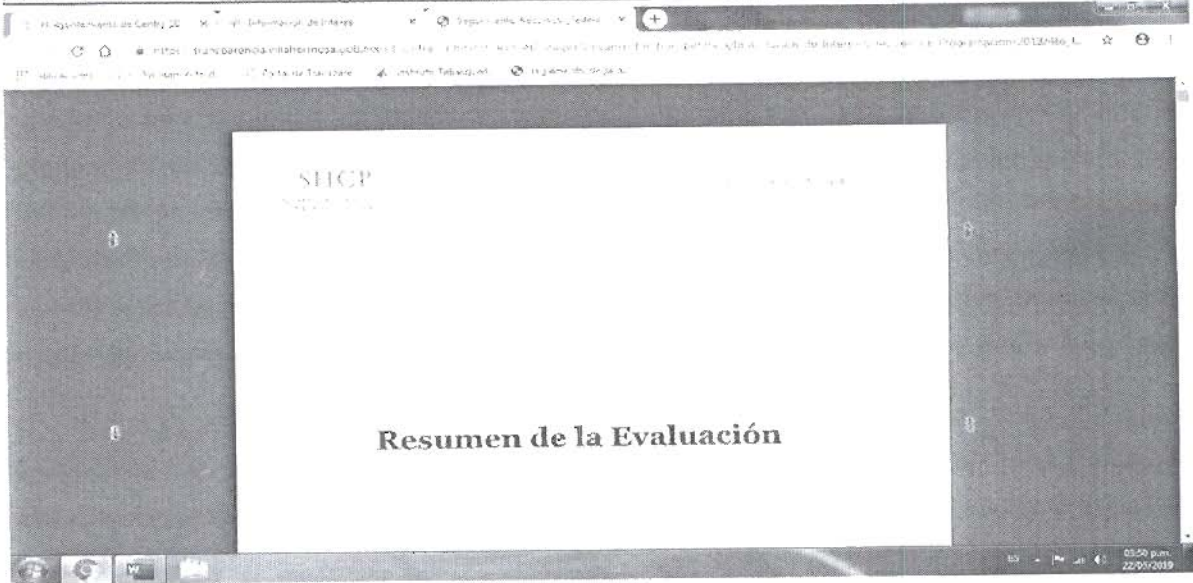


CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

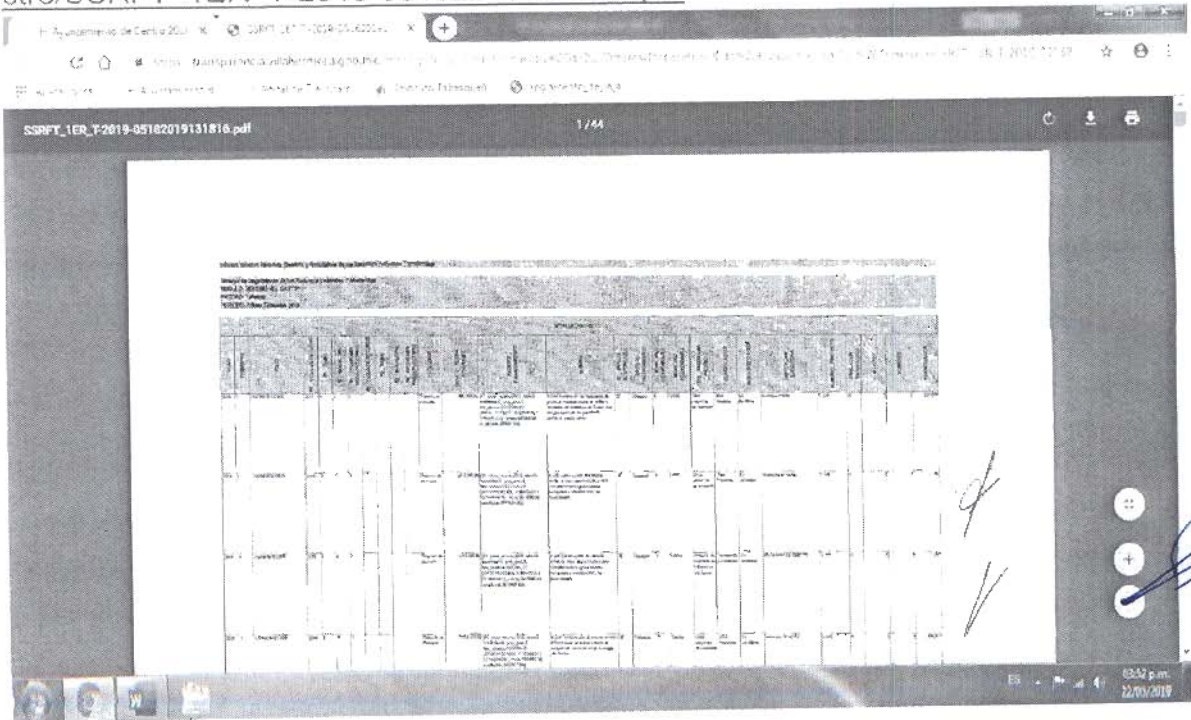
COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018 /4to trimestre 2018/Seguimiento-Recursos- Federales-Transferidos-SRFT.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/4to%20trimestre%202018/Seguimiento-Recursos-Federales-Transferidos-SRFT.pdf)



https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/files/2019/Informaci%C3%B3n%20de%20Interes/Direcci%C3%B3n%20de%20Programaci%C3%B3n/1er%20Trimestre/SSRFT_1ER_T-2019-05182019131816.pdf





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

3.- Por lo anterior, con fecha veintidós de mayo de dos mil diecinueve, se dictó **Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/611-00942219**, mediante el cual se puso a disposición del solicitante la información antes referida. -----

4.- Inconforme el solicitante, promovió recurso de revisión **RR/DAI/2203/2019-PIII**, en el que el recurrente señala como hechos en los que funda su impugnación: **"La entrega de información que no corresponda con lo solicitado" ... (Sic)**, para su atención se turnó nuevamente a la Dirección de Programación y a la Dirección de Finanzas, quienes mediante oficios **DP/SPP/1468/2019** y **DF/UAJ/1372/2019**, se pronuncian respecto de la inconformidad del recurrente. -----

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE. -

Vistos: la cuenta que antecede se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"Podría brindarme un informe sobre el ejercicio, destino, y resultados de los recursos federales transferidos de esa dependencia del año 2018 y primer trimestre 2019 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" ... (Sic).** -----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del

derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa y para cumplir con el Acu para su atención se turnó a la Dirección de Finanzas, quien mediante oficio **DF/UAJ/1372/2019**, informó:

*“...que con fecha 20 de mayo de 2019, mediante oficio número **DF/UAJ/01114/2019**, se hizo de su conocimiento que la información solicitada por el peticionante, se encuentra disponible al público en formatos electrónicos en internet, lo anterior en términos del artículo 136¹*

¹ Artículo 136. Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco

de la Ley de la materia; la cual podrá ser consultada de la siguiente manera:

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS

Primer Trimestre de 2018

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018/Gasto Federalizado 1er trim 2018.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/Gasto%20Federalizado%201er%20trim%202018.pdf)

Segundo Trimestre de 2018

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018/SFU 2DO TRIM 2018.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/SFU%202DO%20TRIM%202018.pdf)

Tercer Trimestre de 2018

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018/3T/GASTO FEDERALIZADO 3ER TRIM 2018.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/3T/GASTO%20FEDERALIZADO%203ER%20TRIM%202018.pdf)

Cuarto Trimestre de 2018

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018/4to trimestre 2018/EJ DESTINO GASTO FEDERALIZADO REINTEGROS 2018.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/4to%20trimestre%202018/EJ%20DESTINO%20GASTO%20FEDERALIZADO%20REINTEGROS%202018.pdf)

Primer Trimestre de 2019

https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/files/2019/Informaci%C3%B3n%20de%20Interes/Direcci%C3%B3n%20de%20Programaci%C3%B3n/1er%20Trimestre/SSRFT_1ER_T-2019-05182019131816.pdf”...(Sic).

Asimismo, para su atención se turnó a la Dirección de Programación, quien mediante oficio **DP/SPP/1468/2019**, informó:

“Al respecto me permito informarle que se reitera la respuesta otorgada mediante oficio DP/SPP/1263/2019 de fecha 21 de mayo del 2019 en la que se informó lo siguiente:

Al respecto se le informa dicha solicitud sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos federales transferidos de esa dependencia del año 2018 y el primer trimestre de 2019 se encuentra publicado en el Portal de Transparencia, por lo que se proporciona el link.

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018/FORMATO UNICO 1ER TRIM 2018.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/FORMATO%20UNICO%201ER%20TRIM%202018.pdf)



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018/SFU 2DO TRIM 2018.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/SFU%202DO%20TRIM%202018.pdf)

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018/3T/formato unico srft 3er trim 2018 prog.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/3T/formato%20unico%20srft%203er%20trim%202018%20prog.pdf)

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018/4to trimestre 2018/Seguimiento-Recursos- Federales- Transferidos-SRFT.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/4to%20trimestre%202018/Seguimiento-Recursos-Federales-Transferidos-SRFT.pdf)

[https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/files/2019/Informaci%C3%B3n%20de%20Interes/Direcci%C3%B3n%20de%20Programaci%C3%B3n/1er%20Trimestre/SSRFT 1ER T-2019-05182019131816.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/files/2019/Informaci%C3%B3n%20de%20Interes/Direcci%C3%B3n%20de%20Programaci%C3%B3n/1er%20Trimestre/SSRFT%201ER%20T-2019-05182019131816.pdf)

Lo anterior con fundamento en el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco donde menciona que, cuando "la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días. Y así mismo el Artículo 6 antepenúltimo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco donde menciona que, "la información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública. Por lo que al solicitante se le envió en tiempo y forma la respuesta a su solicitud."

Oficios de respuesta, en los cuales se advierte que dichas Dependencias, son las que acorde a sus obligaciones y atribuciones previstas en los artículos 99 y 118, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, les corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada; documentos que quedan a su disposición mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, el primero constante de dos (02) fojas útiles



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2027

COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

cada una. Cabe señalar, que de conformidad con lo previsto por el artículo 6º, en su último párrafo de la Ley de la materia señala: **“La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.”** Sirve de apoyo el siguiente: Criterio 9/10 **“Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada. Expedientes: 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. – María Marván Laborde 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldivar 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal”**.

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al interesado insertando íntegramente el presente proveído, a través Portal de Transparencia y del estrados electrónico de este Sujeto Obligado, así como, del estrado físico de esta Coordinación de Transparencia, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia no permite mayores notificaciones, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.




COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los diecisiete días del mes de junio de dos mil diecinueve. -
-----Cúmplase.

Expediente: COTAIP/440/2019 Folio PNT: 00942219
Acuerdo Complementario COTAIP/805-00942219 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/611-00942219"

Para todos los efectos legales correspondientes, siendo las nueve horas del día diecisiete de junio de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 132, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario a través del estrado físico de esta Coordinación y electrónico de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro. -----

ATENTAMENTE

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: **DF/UAJ/1372/2019**
Asunto: Se rinde Informe

Villahermosa, Tabasco; a 11 de junio de 2019.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
P R E S E N T E.

En atención al Oficio número COTAIP/2114/2019 de fecha 07 de junio de 2019, en donde se hace del conocimiento, el Recurso de Revisión **RR/DAI/2203/2019-PIII**, del expediente **COTAIP/440/2019**, con número de Folio PNT: **00942219**, en donde el recurrente señala como hechos en los que funda su impugnación "La entrega de información que no corresponde con lo solicitado"...*(Sic)*, respecto de su petición:

"Podría brindarme un informe sobre el ejercicio, destino, y resultados de los recursos federales transferidos de esa dependencia del año 2018 y primer trimestre 2019 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." ...(Sic)*.*

Informo: De conformidad con los artículos 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 99 fracciones I a la XLIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; así como para dar cumplimiento a lo estipulado en el 45, fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 49, 50 fracciones III, XI, XV y XVII y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; que con fecha 20 de mayo de 2019, mediante oficio número DF/UAJ/01114/2019, se hizo de su conocimiento que la información solicitada por el peticionante, se encuentra disponible al público en formatos electrónicos en Internet, lo anterior en términos del artículo 136¹ de la Ley de la materia; la cual podrá ser consultada de la siguiente manera:

INFORME SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO, Y RESULTADOS DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS		
AÑO	TRIMESTRE	PÁGINA ELECTRÓNICA
2018	PRIMER	https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos_transparencia/Informacion_de_Interes/Direccion_de_Programacion/2018/Gasto_Federalizado_1er_trim_2018.pdf
	SEGUNDO	https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos_transparencia/Informacion_de_Interes/Direccion_de_Programacion/2018/SFU_2DO_TRIM_2018.pdf

¹ Artículo 136. Cuando la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
M. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

	TERCERO	https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos_transparencia/Informacion_de_Interes/Direccion_de_Programacion/2018/3T/GASTO_FEDERALIZADO_3ER_TRIM_2018.pdf
	CUARTO	https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos_transparencia/Informacion_de_Interes/Direccion_de_Programacion/2018/4to_trimestre_2018/EJ_DESTINO_GASTO_FEDERALIZADO_REINTEGRADOS_2018.pdf
2019	PRIMER	https://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/files/2019/Informaci%C3%B3n%20de%20Interes/Direcci%C3%B3n%20de%20Programaci%C3%B3n/1er%20Trimestre/SSRFT_1ER_T-2019-05182019131816.pdf

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M. AUD. CARMEN LEZAMA DE LA CRUZ.
DIRECTORA DE FINANZAS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE
FINANZAS**

Elaboró


Lic. Nadxieli Isabel Saynes Escobar
Enlace de Transparencia de la
Dirección de Finanzas

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035.
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1160 www.villahermosa.gob.mx



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: DP/SPP/1468/2019

Asunto: se envía información Villahermosa, Tabasco a 10 de junio de 2019

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
 Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
 Presente

En atención al oficio COTAIP/2117/2019, expediente N°COTAIP/440/2019 con fecha de 07 junio del 2019, mediante el cual se solicitó el acceso a la información pública con folio N° 00942219 e interpuso el recurso de revisión con folio Rec. Rev.: RR00091819 Exp. Rec Rev.: RR/DAI/2203/2019-PIII en el que requiere lo siguiente:

"Podría brindarme un informe sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos federales transferidos de esa dependencia del año 2018 y primer trimestre 2019."... (SIC).

- Al respecto, me permito informarle que se reitera la respuesta otorgada mediante oficio DP/SPP/1263/2019 de fecha 21 de mayo del 2019 en la que se informó lo siguiente:
- Al respecto se le informa dicha solicitud sobre el ejercicio, destino y resultado de los recursos federales transferidos de esa dependencia del año 2018 y el primer trimestre 2019 se encuentra publicado en el Portal de Transparencia, por lo que se proporciona el link.
- [https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018/FORMATO UNICO 1ER TRIM 2018.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/FORMATO%20UNICO%201ER%20TRIM%202018.pdf)
- [https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018/SFU 2DO TRIM 2018.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/SFU%202DO%20TRIM%202018.pdf)
- [https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018/3T/formato unico srft 3er trim 2018 prog.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/3T/formato%20unico%20srft%203er%20trim%202018%20prog.pdf)
- [https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos transparencia/Informacion de Interes/Direccion de Programacion/2018/3T/formato unico srft 3er trim 2018 prog.pdf](https://transparencia.villahermosa.gob.mx/sitio/otras_administraciones/images/Documentos%20transparencia/Informacion%20de%20Interes/Direccion%20de%20Programacion/2018/3T/formato%20unico%20srft%203er%20trim%202018%20prog.pdf)



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

on/2018/4to trimestre 2018/Seguimiento-Recursos- Federales-Transferidos-SRFT.pdf

- http://www.transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/files/2019/Informaci%C3%B3n%20de%20Interes/Direcci%C3%B3n%20de%20Programaci%C3%B3n/1er%20Trimestre/SSRFT_1ER_T-2019-05182019131816.pdf


Lo anterior con fundamento en el Artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco donde menciona que, cuando "la información requerida por el solicitante ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos disponibles en Internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por el solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días."

Y así mismo el Artículo 6 antepenúltimo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco donde menciona que, "la información se proporcionará en el estado en que se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública. Por lo que al solicitante se le envió en tiempo y forma la respuesta a su solicitud."


Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente


Lic. José Marcos Quintero Buendía
Director de Programación


Lic. Salomón Gibran Lastra Ross
Elaboró




Lic. Miguel Pérez León
Revisó

C.c.p.- LIC. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centrc.- Para superior conocimiento.- Presente
Archivo y minutarío

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD